



Política de Responsabilidad Social Corporativa

Aprobada por el Consejo de Administración de FCC el 28 de julio de 2016

Esta política define los compromisos de las empresas del Grupo FCC en relación al marco de integridad y ética empresarial, respeto al medio ambiente y respecto a la aportación de valor a la sociedad en la que desarrolla sus actividades.

Su marco de actuación preside el desarrollo de las actividades empresariales del Grupo FCC en todos los mercados en los que opera.

I. Fundamentos

FCC desea ser una empresa de servicios ciudadanos reconocida por su compromiso con el desarrollo de las sociedades a las que sirve y a través de las actividades, bienes o servicios que provee.

Una cultura corporativa centenaria y unos valores sólidos han hecho posible que los negocios de FCC se desarrollen sobre la base de relaciones duraderas, transparentes y de beneficio mutuo con aquellos grupos de interés con los que el Grupo se relaciona.

II. Principios de actuación responsable del Grupo FCC

Calidad e innovación

- Nos esforzamos en identificar, satisfacer e incluso anticipar las necesidades de nuestros clientes (internos y externos).
- Buscamos siempre la forma de mejorar, de innovar, estando abiertos a considerar nuevas ideas más allá de lo que sabemos hacer con comodidad.
- En nuestras acciones y decisiones siempre tenemos en cuenta todas las consecuencias e implicaciones.

Integridad en nuestras actuaciones

- Desarrollamos nuestras actividades de acuerdo con la legislación vigente en los diferentes escenarios o países en los que la empresa opera y con respeto a nuestro código ético.
- Cumplimos lealmente nuestros compromisos, respetamos los derechos y la dignidad de las personas y no toleramos la discriminación por razones de origen étnico, religión o género.

Política de Responsabilidad Social Corporativa de FCC

Esta política define los compromisos de las empresas del Grupo FCC en relación al marco de integridad y ética empresarial, respeto al medio ambiente y respecto a la aportación de valor a la sociedad en la que desarrolla sus actividades.

Su marco de actuación preside el desarrollo de las actividades empresariales del Grupo FCC en todos los mercados en los que opera.

- Tratamos de impulsar el desarrollo profesional y personal de nuestros colaboradores.
- No toleramos el uso de prácticas contrarias a la ética, ni para beneficio particular ni de la Compañía.
- Somos leales a FCC frente a intereses personales; mantenemos una actitud de neutralidad política en nuestras actividades; respetamos la libre competencia, y gestionamos con imparcialidad y objetividad a nuestros contratistas y proveedores.
- Estamos comprometidos con el respeto al medio ambiente, desarrollando nuestras actuaciones bajo principios de precaución y eficiencia en el uso de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Nos mantenemos con actitud de servicio y actuamos con responsabilidad en las comunidades afectadas por nuestras actividades.

Eficiencia en la gestión

- Buscamos sistemáticamente la austeridad y la sencillez en todo lo que hacemos, proporcionando los servicios que nuestros clientes realmente quieren y eliminando lo superfluo.
- Orientamos nuestro trabajo a facilitar la consecución de los objetivos del negocio y del Grupo.
- Nos esforzamos por obtener los mejores resultados con un óptimo uso de recursos y tesorería.
- Protegemos y nos esforzamos por el mejor uso también, de otros recursos menos medibles como son la estructura y sistemas de gestión de FCC, nuestros conocimientos y experiencias, nuestra marca y las relaciones que mantenemos con los grupos de interés externos (clientes, proveedores, etc.).

Proximidad y compromiso

- Entendemos nuestra responsabilidad social como un modo de gestionar la empresa que persigue, no sólo crear valor para el accionista, sino trabajar junto a las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad para favorecer su bienestar y desarrollo.
- Consideramos que el valor de las personas y las relaciones humanas que generan son una parte intrínseca de los servicios que prestamos o de los bienes que producimos.

- Nos sentimos comprometidos con el objetivo prioritario de alcanzar el bienestar laboral y el desarrollo profesional de las personas que trabajan en el Grupo.
- Entendemos que para ser líderes debemos aportar soluciones capaces de transformar las comunidades urbanas en entornos más inteligentes, inclusivos y limpios.

III. Prioridades en responsabilidad corporativa

Queremos ser parte de la solución del reto que representa la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos (ODS), aprobada en 2015 por la Organización de Naciones Unidas, y así aprovechar mejor las oportunidades de nuestros mercados.

Por ello hemos definido que nuestro compromiso responsable se basa en tres prioridades:

1. Conexión con los ciudadanos:

Nuestras actividades deben entender mejor y conectar con las necesidades reales de los ciudadanos, e impulsar cambios que promuevan un desarrollo más limpio, inteligente e inclusivo. Para ello, mantendremos un diálogo constante que nos ayude a conocer en cada momento las diferentes expectativas de todos los grupos de interés.

Trabajamos para maximizar el impacto positivo de las actividades de FCC en las comunidades, con la promoción entre los ciudadanos de acciones que mejoren el desarrollo de ciudades más limpias, y en diálogo con las administraciones para comprender y dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de los núcleos urbanos.

Desarrollamos nuestras actuaciones bajo el principio de precaución, estableciendo de forma previa sistemas que nos permitan evaluar y mitigar los impactos que nuestras actividades puedan producir sobre las personas o el medio ambiente.

2. Servicios Inteligentes:

Trabajamos en la creación de nuevas capacidades en la organización que nos permitan diseñar mejores soluciones sostenibles.

Para ello incorporamos iniciativas innovadoras y de calidad, promotoras de entornos más sostenibles en las fases de diseño, ejecución, operación y mantenimiento de proyectos de construcción y servicios, tratando de amplificar los impactos sociales positivos y de contribución al desarrollo local.

En el terreno ambiental, nuestras actuaciones deben ser especialmente respetuosas ya que consideramos que el papel de FCC, como empresa de servicios ciudadanos, es ser parte de la solución en cuanto a la mitigación y adaptación frente al calentamiento global, el

abastecimiento y saneamiento de agua, la gestión de residuos y la preservación de la biodiversidad.

3. Desempeño ejemplar:

Trabajamos con estándares propios de comportamiento ético más exigentes que los vigentes en las jurisdicciones en las que operamos.

Este compromiso viene reforzado por nuestro código ético que guía las actuaciones de FCC en un marco de integridad y ética empresarial.

Fortalecemos de forma constante el sistema de control y supervisión de este marco de actuación ejemplar en el que trabajamos, para que sea referente de integridad y ética empresarial.

Protegemos a las personas que trabajan para FCC. Su seguridad y su salud son una prioridad por encima de cualquier otro condicionamiento.

Integramos en nuestra cadena de valor, y especialmente en las relaciones con socios, proveedores y contratistas, exigencias de compromiso coherentes con las nuestras en materia ética, social y ambiental.

IV. Diálogo con grupos de interés

El Grupo FCC mantiene diversos canales de comunicación, vías de diálogo y de participación con sus grupos de interés a fin de relacionarse de forma transparente, honesta, veraz y consistente, y como medio para aprender y mejorar nuestro desempeño empresarial.

V. Gobierno de esta política

Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva¹

El Consejo de Administración de FCC supervisará el cumplimiento de esta política a través de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva aprobará, monitorizará y evaluará la estrategia y las prácticas de responsabilidad social corporativa de la Sociedad, las cuales serán establecidas en un plan director elaborado y aprobado periódicamente.

¹ En cumplimiento al artículo 529 ter de la vigente Ley de Sociedades de Capital, y siguiendo los principios 23 y 24, recomendaciones 6, 52, 54 y 55 del Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De forma anual, los progresos serán reportados por la Sociedad a través de su informe de responsabilidad social, puesto a disposición de la Junta General de Accionistas.

Comité de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo FCC.

El Comité de Responsabilidad Social Corporativa es el eje de unión entre los negocios y la corporación en este ámbito, proponiendo iniciativas y reportando resultados ante el Consejo. Está integrado por las diferentes áreas de negocio del Grupo FCC y aquellas unidades corporativas vinculadas a la responsabilidad corporativa, con representación de máximo nivel jerárquico.

Este órgano gestor es responsable de desarrollar la Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración, a través del plan director periódico propuesto por este comité, y aprobado por la Comisión Ejecutiva.

Los planes directores de responsabilidad social corporativa se diseñarán como apoyo a los planes estratégicos de la Compañía. En la propuesta de plan director a presentar ante la Comisión Ejecutiva para su aprobación, participarán la Dirección de Responsabilidad Corporativa de FCC y el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, además de otros diferentes grupos de interés internos y externos.

Comité de Responsabilidad Corporativa de las divisiones de negocio

Estos comités son responsables de desarrollar, implantar y velar, en cada unidad de negocio, por el cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo, además del despliegue del correspondiente plan director dentro de su división.

Dirección de Responsabilidad Corporativa.

La Dirección de Responsabilidad Corporativa, integrada en la Dirección de Comunicación Corporativa, desarrollará los sistemas de seguimiento de resultados relativos a las prácticas de responsabilidad social de la Compañía. Además, identificará los riesgos asociados a esta materia y su gestión, y realizará la coordinación del Comité de Responsabilidad Social Corporativa de FCC, así como otras funciones asignadas por la normativa interna de la Compañía.

Revisión y actualización

Esta política será revisada y actualizada periódicamente a propuesta del Comité de Responsabilidad Social Corporativa de FCC o de la Comisión Ejecutiva.